Ayuntamiento de Hornachuelos (Córdoba)
Delegación de Caza

BASES CONCURSO DE COMPOSICIONES PLÁSTICAS CON CARTUCHOS VACIOS

El Ayuntamiento de Hornachuelos, desde la Delegación de Caza, pone en marcha un concurso de artes plásticas con cartuchos de caza vacíos.
Estos cartuchos, más de 200 kilos, se recogieron gracias a un concurso "Recogida de Cartuchos Vacíos". La intención es concienciar a los cazadores de la necesidad de recoger estos cartuchos a la vez que educar en civismo a toda la ciudadanía.
La idea es que quede claro que los propios cazadores son los que más cuidan el entorno en el que realizan su actividad, con el doble valor de que los cartuchos son retirados de la naturaleza y posteriormente se les da un segundo uso gracias a la labor de estos profesionales de la caza, que ya sin concurso de por medio suelen recoger los cartuchos.
Ahora se quiere dar una segunda vida a estos cartuchos a través del arte.
Con este motivo de pone en marcha este concurso según las siguientes bases:

1.- El concurso se realizará durante los días 16, 17 y 18 de octubre coincidiendo con el inicio de la temporada en la Oficina de Turismo de Hornachuelos.

2.-Podrá participar en el concurso cualquier persona independientemente de su edad, los menores de edad deberán contar con la autorización de sus padres o tutores.

3.- La inscripción debe hacerse a través del whatsapp 600 596 661. Se debe incluir el nombre, DNI, teléfono y correo electrónico. La fecha límite de inscripción será el 15 de octubre. En el momento de la inscripción se deberá elegir la modalidad de arte plástica con la que se presenta al concurso, para ofrecer por parte del Ayuntamiento aquellos materiales que se requieran.

4.-La finalidad del concurso es la realización de composiciones plásticas (murales, figuras, esculturas…) con los cartuchos vacíos.

5.- El día del inicio del concurso se hará la entrega de los cartuchos a los participantes, repartiéndose entre todos los participantes el mismo numero de cartucho. Con esos cartuchos los participantes deberán realizar un trabajo de temática libre pero siempre relacionada con Hornachuelos y que tengan como base de la creación de la obra con los cartuchos vacíos.

6. Se entregarán tres premios, el primer premio será un cheque de 200 Euros, el segundo y el tercer premio son 120 y 70 euros respectivamente todos ellos a gastar el comercios y establecimientos de de Hornachuelos.

7.-Los premios se entregaran a los que se consideren los mejores trabajos por parte del jurado que se designe para tal finalidad y se entregarán en un acto que se realizará en fecha y lugar que ya se dará a conocer.

8.- La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.

9.- Con los trabajos se pretende elaborar una exposición por parte del Ayuntamiento, además los trabajos premiados tendrán un espacio de exposición pública por parte del consistorio.

10.- Si no se reúnen los participantes suficientes el Ayuntamiento se reserva el derecho de suspender o aplazar el concurso.

11.-Si por cualquier causa relacionada con la pandemia del COVID-19 no fuera posible la realización de la actividad se pospondrá para fechas posteriores.

Información y contacto en el Ayuntamiento de Hornachuelos.